ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO OBRA No. 04-2024
SUSCRITO ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA – INEM Y EMOC INGENIERIA S.A.S. NIT. 901.014.656-0

FECHA ACTA	MAYO 24 DE 2024
CONTRATO No.	**04-2024**
FECHA DE CELEBRACION	FEBRERO 07 de 2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA CUSTODIO GARCÍA ROVIRA – INEM NIT. 804.001.555-7**
FUNCIONARIO FACULTADO PARA PARA CONTRATAR	**FABIO SANTOS HERNÁNDEZ** CC. No. 13.722.666 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	**EMOC INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.014.656-0** Rep. Legal ANA MARIA GOMEZ PLAZAS CC. 1.098.739.660 DE BUCARAMANGA (SANTANDER), con domicilio principal en la CALLE 52 # 23-68 OF. 204 en la Ciudad de Bucaramanga (SANTANDER)
OBJETO	**MANTENIMIENTO DE COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA SEDE A – INEM – DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**
VALOR INICIAL	**CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($140.897.307,94).**
VALOR ADICIONAL	**N/A**
ANTICIPO	$0,00
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 01	NUEVE (09) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 02	DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL	SETENTA Y DOS (72) DIAS CALENDARIO
FECHA INICIO	FEBRERO 19 DE 2024
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGAS	ABRIL 30 DE 2024
ACTA SUSPENSIÓN	24 ABRIL 2024
ACTA REINICIO	09 MAYO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	MAYO 15 DE 2024
Interventor	**ING. OSCAR FERNANDO LOPEZ SERRANO** C.C. 1.098.751.288 de Bucaramanga

En la ciudad de Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de 2024, se reunieron, el Señor **FABIO SANTOS HERNÁNDEZ** identificado con documento de identidad No. 13.722.666 expedida en Bucaramanga, en calidad de Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA nombrado mediante resolución No. 1214 de 2024, emanada de la secretaría de educación municipal de Bucaramanga como CONTRATANTE y la Señora **ANA MARIA GÓMEZ PLAZAS,** identificada con la CC. No. 1.098.739.660 de Bucaramanga, en calidad de representante Legal de **EMOC INGENIERIA S.A.S.** – NIT. 901.014.656-0 como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato de obra No 4-2024, teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que, entre el INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA y EMOC INGENIERIA S.A.S. – NIT. 901.014.656-0, Representante Legal ANA MARIA GOMEZ PLAZAS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.739.660 de Bucaramanga, se celebró el CONTRATO DE OBRA No. 4-2024, DE FECHA SIETE (07) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA SEDE A – INEM – DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".

2. Que el presente contrato tuvo acta de inicio el día 19 de febrero del 2024.

3. Que la Institución Educativa contrató la consultoría externa para la ejecución y seguimiento técnico, administrativo y financiero del proyecto a través del ingeniero OSCAR FERNANDO LOPEZ SERRANO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.751.288 de expedida en Bucaramanga.

4. Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato.

5. Que en consecuencia se procede a la liquidación del contrato que se hará de común entre el contratista y la Institución Educativa de conformidad al artículo 60 de la ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150/07 y demás normas concordantes.

6. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social.

7. Que se verificó por parte del Interventor de la Institución para este contrato, el cumplimiento del objeto del mismo mediante acta de recibo final en la cual se ha constatado que la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 4-2024, fue por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($140.897.307,94).

8. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$140.897.307,94	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ 0,00	
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL 1		$ 79.030.792,30
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL 2		$ 43.760.826,65
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL		$ 18.105.688,99
VALOR POR EJECUTAR		$ 0,00
VALOR A FAVOR I.E.		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$140.897.307,94**	**$140.897.307,94**

9. Que el día veintidós (22) del mes mayo de 2024 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
21-44-101435779 ANEXO 8	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/02/2024	15/09/2024
21-44-101435779 ANEXO 8	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINACIONES	19/02/2024	15/05/2027
21-44-101435779 ANEXO 8	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	15/05/2024	15/05/2029

10. Se deja constancia que el bien objeto de este contrato fue entregado a la INSTITUCION EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA mediante acta de entrega suscrita el día 15 del mes mayo de 2024 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

Que así las cosas las partes,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. El valor final del presente contrato es la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($140.897.307,94), en concordancia con el desarrollo de las actividades contempladas en el CONTRATO DE OBRA No. 4-2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar a la Tesorería de la institución que realice el giro de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 18.105.688,99) al contratista, correspondiente al pago final, actividades ejecutadas entre el 13/04/2024 al 23/04/2024 y 09/05/2024 al 15/05/2024.

ARTICULO TERCERO. Dar por liquidado el CONTRATO DE OBRA No. 4-2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

ARTÍCULO CUARTO. Conforme a la función de control y vigilancia por parte de la Institución, esta declara: que una vez la Tesorería efectué el desembolso correspondiente al pago del acta de recibo final por valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 18.105.688,99), resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a **Paz y Salvo** por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

ARTÍCULO QUINTO. SALVEDADES. Las partes manifiestan que a la fecha de liquidación del contrato no se presenta ninguna inconformidad por lo cual no hay salvedades.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Liquidación del contrato No. 4-2024, por los que en ella intervinieron, dada en Bucaramanga, Santander, a los veinticuatro (24) de mayo del 2024.

FABIO SANTOS HERNÁNDEZ Rector	**ANA MARIA GOMEZ PLAZAS** Representante Legal – Contratista